COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 175-2026

Puente Nacional, Santander – 26 de agosto de 2026

Doctor
CAMILO ANDRES PABON ROMERO
Bacteriólogo Adscrito a la ESE HISA
E. S. M.

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 175-2026 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ASI COMO REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER**

En consecuencia, le corresponde realizar la vigilancia de las acciones del contratista, con el fin de lograr el cumplimiento de las actividades dispuestas en el contrato y sus elementos integrantes, y las demás que sean inherentes. En su condición de supervisora no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus actividades contractuales, ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (03) días hábiles siguientes.

Cordialmente,

DEISY YUBELLY PEÑA AVILA
Gerente
E.S.E Hospital Integrado San Antonio

ACEPTO

CAMILO ANDRES PABON ROMERO
Bacteriólogo Adscrito a la ESE HISA
Supervisor